

Press Release

Bogotá, 08 de agosto de 2018

Saphety ofrece en su plataforma interoperabilidad con otros operadores de facturación electrónica

Entre operadores autorizados por la DIAN y que hacen parte de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico, han desarrollado un protocolo de entendimiento para que entre clientes puedan recibir facturas de otros operadores

Pensando en las empresas colombianas y en facilitarles el proceso de facturación electrónica, la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico y los operadores autorizados por la DIAN que hacen parte de esta, han desarrollado una arquitectura y estándares para la interoperabilidad, que da lineamientos mínimos y necesarios desde el componente técnico que pueden ser implementados por cada operador de facturación electrónica para facilitar el intercambio de documentos electrónicos y sus respuestas de procesamiento.

Más de 30 operadores tecnológicos que hacen parte de esta iniciativa han definido las reglas de envío y recepción, y ha sido consensuado por la mayoría de las empresas que hacen parte de la Comisión de Documentación y Factura Electrónica de la CCCE. Todo esto alineado al marco legal colombiano definido en el decreto No. 2242 del 24 de noviembre del 2015 y en normas conexas (i.e. Resolución No. 055 del 14 de Julio del 2016 y Resolución No. 19 del 24 de febrero del 2016).

Entre estos operadores se encuentra la portuguesa Saphety, que ya cuenta en su plataforma con este sistema de interoperabilidad y que le facilita a sus clientes y aliados la recepción de facturas, logrando una integración rápida y fluida de todos los documentos en su ERP, brindando eficiencia, confiabilidad y seguridad.

“Desde la CCCE, en el marco de su rol como vocera de sus agremiados y promoviendo un entorno favorable para el sector, estaremos prestos a proveer información veraz y objetiva sobre la masificación de la factura electrónica en Colombia generada por las decisiones del Gobierno Nacional”, asegura Victoria Virviescas, Presidente Ejecutiva del Gremio.

En este esquema de interoperabilidad entre proveedores autorizados por la DIAN, se define un proveedor tecnológico emisor y un proveedor tecnológico receptor los cuales mutuamente se deberán exponer los siguientes servicios: 1. registro de documentos electrónicos, 2. Consulta de estado de procesamiento, y 3. cambio de contraseña de acceso, entre otras características.

Para José Falcato, Country Manager de Saphety, “este protocolo de interoperabilidad agrega mucho valor a la solución que ofrecemos, ya que nuestros socios de negocio podrán recibir facturas de sus clientes sin ningún inconveniente, aunque estos cuenten otro operador tecnológico, facilitándoles así el manejo total de su información y recibiendo en una única plataforma”.

Acerca de Saphety

Saphety (saphety.com) es una empresa líder en soluciones de intercambio electrónico de documentos, facturación electrónica y sincronización de datos entre empresas. Actualmente, su cartera de clientes cuenta con más de 3900 empresas y más de 160 mil usuarios en 37 países.

Para más información:

saphety.com

Jalime Hemer Sierra | Communication Consultant
jalimehemer@youngnetworkgroup.com
+57 317 439 93 02 | +57 (1) 530 9574
<http://colombia.youngnetworkgroup.com/es/>

For more information, contact:

saphety.com

Tomás Mendes dos Santos | Communication Consultant
tomassantos@youngnetworkgroup.com
+351 21 750 60 43 | + 351 91 519 70 52
www.youngnetworkgroup.com